

CÉDULA DE INFORMACIÓN DE TRÁMITES Y SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE ATLACOMULCO (REMTyS)

DIRECCIÓN DESARROLLO ECONÓMICO COORDINACIÓN DE TURISMO Y FOMENTO ARTESANAL

			HOMOCLAVE	DDE-13	
NOMBRE			TRÁMITE	X	SERVICIO
Otorgamiento de espacios en Expos-Ferías Municipales					
DESCRIPCIÓN					
La Dirección de Desarrollo Económico del Ayuntamiento de Atlacomulco a través de la Coordinación de Turismo y Fomento Artesanal, organiza expo-ferías artesanales, otorgando espacios a los artesanos del municipio y de la región, para la promoción y venta de productos.					
FUNDAMENTO LEGAL		Artículo 158 fracción XVIII del Bando Municipal vigente.			
DOCUMENTO A OBTENER		No aplica			
VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER		No aplica		FUNDAMENTO LEGAL DE LA VIGENCIA	
		No aplica		No aplica	
PRESENCIAL		ATENCIÓN TELEFÓNICA		EN LÍNEA	
PRE-GESTIÓN EN LÍNEA					
Dirección de Desarrollo Económico Coordinación de Turismo y Fomento Artesanal		712 122 5901		No aplica	
No aplica					
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE O SERVICIO DEBE REALIZARSE		Al organizar una expo-feria artesanal, la Coordinación dispondrá de espacios para los artesanos del municipio y de la región a través de un oficio de solicitud.			

REQUISITOS		FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO DE LOS REQUISITOS	
PERSONAS FÍSICAS	ORIGINAL	COPIA(S)	
1.- Credencial de Artesano expedida por IIFAEM, FONART y/o la Dirección de Desarrollo Económico del Ayuntamiento.	Si (cotejo)	Si (1)	Manual de procedimientos de la Dirección de Desarrollo Económico vigente. Procedimiento 3.3 Expo-Ferias. Página 162.
PERSONAS JURÍDICO-COLECTIVAS	ORIGINAL	COPIA(S)	
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
INSTITUCIONES PÚBLICAS	ORIGINAL	COPIA(S)	
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica

FORMATOS DESCARGABLES	No aplica
PASOS A SEGUIR PARA EL TRÁMITE O SERVICIO	
1.- La o el coordinador (a) informa vía telefónica a los artesanos y artesanas sobre fechas próximas de expo-ferias para conocer quiénes están en la posibilidad de participar.	
2.- La o el artesano o Artesana informa si está interesada o interesado en participar.	
3. La o el auxiliar Administrativo realiza y envía un oficio para solicitar lugares y condonación del pago a Expo-Ferias de instancias municipales, estatales o federales organizadoras del evento.	
4. La Instancia Municipal, Estatal o Federal remite el oficio para dar una respuesta a la petición, la cual es enviada a la Coordinación de Turismo y Fomento Artesanal.	
5. La o el coordinador (a), informa a la artesana o artesano que se presenten en la Coordinación de Turismo y Fomento Artesanal, con su credencial de IIFAEM vigente para informarle sobre los requerimientos de la instancia (Municipal, Estatal o Federal).	

6. La o el artesano se presenta en la Coordinación de Turismo Y Fomento Artesanal para recibir indicaciones: (medidas de stand, fechas y horarios) y presentar su credencial de IIFAEM vigente.

7. La o el coordinador acude a la asignación de lugares para la expo – feria e informa a las artesanas y a los artesanos.

8. La o el artesano se presentan las artesanas y los artesanos a la Expo- Feria en la fecha estipulada.

HIPERVÍNCULOS DE LA INFORMACIÓN ADICIONAL AL TRÁMITE O SERVICIO (TUTORIALES, TRÍPTICOS, PROGRAMAS Y/O NOTICIAS)

No aplica			
PLAZO PARA PREVENIR AL SOLICITANTE EN CASO DE AUSENCIA O ERROR EN REQUISITOS	No aplica	FUNDAMENTO JURÍDICO	No aplica
PLAZO DEL SOLICITANTE PARA SUBSANAR LA PREVENCIÓN	No aplica	FUNDAMENTO JURÍDICO	No aplica

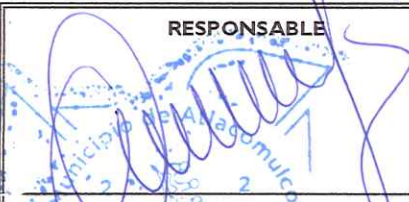
DURACIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO	15 minutos		PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA				15 minutos	
COSTO	Gratuito							
FUNDAMENTO JURÍDICO	No aplica							
FORMA DE PAGO	EFFECTIVO	N/A	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A
¿DÓNDE PODRÁ PAGARSE?	No aplica							
OTRAS ALTERNATIVAS	No aplica							

CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO	Que el Prestador de Servicios Turísticos tenga un establecimiento debidamente instalado dentro del municipio					
¿APLICA AFIRMATIVA FICTA?	No aplica		FUNDAMENTO JURÍDICO	No aplica		
DERECHOS DE LOS USUARIOS ANTE ACTOS DE CORRUPCIÓN	Denuncia ante el Órgano Interno de Control Municipal, ubicada en Calle Roberto Barrios Castro S/N, Colonia Las Fuentes. Teléfono: 712 124 60 50.		FUNDAMENTO JURÍDICO	Artículo 95 fracción II de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios y artículo 19 fracción XIX del Bando Municipal Vigente.		
DERECHOS DE LOS USUARIOS ANTE INCUMPLIMIENTO EN LOS DATOS AQUÍ MANIFESTADOS	Protesta Ciudadana		FUNDAMENTO JURÍDICO	Artículo 62 de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios.		
DERECHOS DE LOS USUARIOS ANTE LA NEGATIVA	Los actos o resoluciones de los órganos municipales podrán ser impugnados por la parte afectada, con el objeto de modificarlos o revocarlos mediante el Recurso Administrativo de Inconformidad o vía Juicio Administrativo, de conformidad con lo que establece el Código de Procedimientos Administrativos.		FUNDAMENTO JURÍDICO	Artículo 262 del Bando Municipal vigente.		
¿APLICA INSPECCIÓN, VERIFICACIÓN O VISITA DOMICILIARIA (previa, durante o después de la resolución del trámite o servicio)?	SÍ	NO X	NOMBRE DE LA INSPECCIÓN, VERIFICACIÓN O VISITA DOMICILIARIA	No aplica	FUNDAMENTO JURÍDICO	No aplica

SUJETO OBLIGADO QUE LA REALIZA	No aplica	DOCUMENTOS QUE DEBERÁ CONSERVAR PARA SU REALIZACIÓN	No aplica
OBJETIVO DE LA INSPECCIÓN, VERIFICACIÓN O VISITA DOMICILIARIA	No aplica		

DEPENDENCIA U ORGANISMO		UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE				
Dirección de Desarrollo Económico		Coordinación de Turismo y Fomento Artesanal				
TITULAR DE LA DEPENDENCIA		Téc. Prof. Cont. Patricia Olvera Ramírez				
CALLE	Av. Adolfo López Mateos esq. Calle Geranio		NO. EXT.	500	NO. INT.	S/N
COLONIA	Isidro Fabela		MUNICIPIO	Atlacomulco		
C.P.	50454	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	De lunes a Viernes de 09:00 a 16:00 horas.			
LADA	TELÉFONOS		EXTENSIÓN	CORREO ELECTRÓNICO		
712	122 59 01		No aplica	turismoatlacomulco@gmail.com		
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL TRÁMITE O SERVICIO						
OFICINA	No aplica					

INFORMACIÓN ADICIONAL	
PREGUNTA FRECUENTE 1	¿Si cuento con la credencial de IIFAEM, FONART y/o la Dirección de Desarrollo Económico, pueden considerarme en el catálogo de artesanos?
RESPUESTA	Sí, se le apoyaría en el catálogo, y brindándole difusión en la página digital de turismo y del ayuntamiento
PREGUNTA FRECUENTE 2	¿Con la credencial de IIFAEM, FONART y/o de la Dirección de Desarrollo Económico, puede participar en expo - ferias en otros municipios?
RESPUESTA	Sí, ya que la credencial los acredita como artesanos
PREGUNTA FRECUENTE 3	¿En la Coordinación de Turismo y Fomento Artesanal, me pueden apoyar buscando espacios en otros municipios?
RESPUESTA	Sí, siempre que ustedes lo soliciten, y que el Director de Turismo del Municipio al que soliciten, nos otorguen el espacio
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS	
No aplica	

RESPONSABLE	VALIDÓ Y AUTORIZÓ	FECHA DE ACTUALIZACIÓN
		OCTUBRE 2025
Téc. Prof. En Cont. Patricia Olvera Ramírez Coordinadora de Turismo y Fomento Artesanal	Mtra. En H.D. Malinalli Quiahuitl Aramburu Hernández Directora de Desarrollo Económico	